

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CUENCA**



cuenca

**EXPEDIENTE DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO
PRESUPUESTARIO 2016**

ADMINISTRACIÓN 2014 – 2019





CONTENIDO

DISCURSO DEL ING. MARCELO CABRERA PALACIOS, ALCALDE DE CUENCA.....	5
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. MARCO JURÍDICO	7
1.2. PLANES ARTICULADORES	11
1.2.1. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	11
1.2.2. PLAN DE GOBIERNO	12
1.2.3. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	12
CAPÍTULO 2. CONVOCATORIA.....	13
2.1. CICLO PRESUPUESTARIO	13
2.2. PROCESO DE CONVOCATORIA.....	14
2.3. CRONOGRAMA DE LAS ASAMBLEAS 2015.....	15
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2016.....	16
3.1. INTRODUCCIÓN	16
3.1.1. ASAMBLEAS PARROQUIALES URBANAS	17
3.2. ASAMBLEA CANTONAL	26
3.2.1. ANTECEDENTES.....	26
3.2.2. PROGRAMA DE LA ASAMBLEA CANTONAL	27
CAPÍTULO 4. RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO	28
4.1. INTRODUCCIÓN	28
4.2. REQUERIMIENTOS PRIORIZADOS POR PARROQUIA	30
4.3. REQUERIMIENTOS CON MAYOR VOTACIÓN POR PARROQUIA.....	35
4.4. CONSOLIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS INCLUIDOS Y NO INCLUIDOS EN EL POA 2016.....	36
4.4.1. INTRODUCCIÓN.....	36
4.4.2. BELLAVISTA	37
4.4.3. CAÑARIBAMBA.....	38
4.4.4. EL BATÁN	39
4.4.5. EL SAGRARIO	40
4.4.6. EL VECINO	41
4.4.7. GIL RAMÍREZ DÁVALOS	42



4.4.8. HERMANO MIGUEL.....	43
4.4.9. HUAYNA CÁPAC	45
4.4.10. MACHÁNGARA	46
4.4.11. MONAY	47
4.4.12. SAN BLAS	48
4.4.13. SAN SEBASTIÁN	49
4.4.14. SUCRE	50
4.4.15. TOTORACocha.....	51
4.4.16. YANUNCAY	52
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	53
5.1. CONCLUSIONES	53
5.2. ACTA DE CONFORMIDAD CON EL POA 2016	54
DOCUMENTOS CONSULTADOS.....	57
ANEXOS.....	58



ASAMBLEA CANTONAL 2015

DISCURSO DEL ING. MARCELO CABRERA PALACIOS, ALCALDE DE CUENCA

“La construcción de un cantón gobernable y democrático, implica una participación que se sustentará en la creación de un sistema de comunicación y participación socialmente construido, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivas; un sistema que permita a todas y todos manifestarse sobre la adopción de las decisiones necesarias para el desarrollo colectivo.

Los primeros pasos en este camino siempre son los más difíciles puesto que requieren un proceso de reflexión sobre nuestra realidad, especialmente sobre nuestras capacidades para iniciar y fortalecer verdaderos procesos de participación ciudadana que perduren más allá de una voluntad política, sino que se extiendan y profundicen en cada uno de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Estoy convencido que la participación ciudadana y la organización social constituyen los soportes de la democracia y de un crecimiento sostenible que a la vez que impulse los procesos de desarrollo económico, fortalezca la cohesión social y preserve nuestra riqueza cultural.

El Gobierno Municipal a través de la presente administración apoyará irrestrictamente la organización comunitaria, barrial, parroquial, de ciudadanos y ciudadanas en libre ejercicio de sus derechos, participando y proponiendo constructivamente en los espacios de concertación ciudadana. Gracias a Ustedes, mi experiencia de trabajo durante todos estos años me permite afirmar categóricamente que para alcanzar la satisfacción de nuestras necesidades debemos partir del conocimiento de las realidades locales.

El trabajo que ha supuesto establecer un proceso serio y productivo de participación ciudadana es una tarea que la hemos asumido con absoluta responsabilidad y transparencia conforme a las disposiciones legales vigentes y al mandato ciudadano que se expresa en forma libre y democrática.

Pero este trabajo no se encamina exclusivamente para el seguimiento y evaluación de la gestión municipal sino fundamentalmente para la toma de decisiones consensuadas con Ustedes. La participación como principio se robustece únicamente al propiciar estos espacios de diálogo y comunicación, los mismos que deben ir de la mano con el compromiso de la ciudadana para seguir motivada durante el camino trazado.





Estas acciones evidencian la confianza del gobierno municipal en incorporar el criterio ciudadano en la toma de decisiones, y su resultado se concretará en la ejecución de obras e intervenciones alineadas a políticas con contenidos de servicio y beneficio a toda la colectividad. Por ello, estamos seguros que estos mecanismos de trabajo son los más adecuados y recogen fehacientemente el espíritu de la participación y la veeduría ciudadana necesarias para cumplir con los objetivos que nos hemos trazado de manera conjunta.

Agradezco a todos por su participación en este trabajo, fruto del esfuerzo realizado en forma conjunta como un proceso de construcción social mancomunada que alineada a la planificación nos permitirá de manera más equitativa y solidaria con la gente siempre alcanzar una ciudad para vivir mejor”.



CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La visión de la actual Administración radica en democratizar las decisiones públicas a través del impulso de la participación ciudadana, concebida como la interacción entre la ciudadanía y las Autoridades para la incidencia en la toma de decisiones. Bajo esta premisa, la misión es acercar la gestión del Gobierno Cantonal a los barrios y parroquias.

Para lograr esta propuesta, el mecanismo ha sido una apertura completa al diálogo abierto, sin sesgos políticos, con una Alcaldía que escucha a todos los sectores y sus aportes, mismos que son articulados con la planificación y el ordenamiento territorial como herramientas fundamentales para la gestión del desarrollo integral del Cantón Cuenca.

En concordancia con lo que establece el marco legal y con ánimo de seguir impulsando el fortalecimiento y desarrollo de la comunidad con espacios de concertación ciudadana, considerados como los soportes de la democracia y del desarrollo económico y social para alcanzar la satisfacción de las necesidades de la colectividad, la Administración actual diseñó una metodología para las Asambleas Ciudadanas Parroquiales Urbanas, como espacios de diálogo democrático en donde la ciudadanía, conjuntamente con el equipo de la Corporación Municipal, definió las líneas prioritarias de desarrollo basadas en la solidaridad y la equidad territorial; convencidos de que, combinando la administración pública con la corresponsabilidad ciudadana, se obtiene como resultado una ciudad más equitativa, solidaria y sostenible, la Ciudad para Vivir Mejor.

1.1. MARCO JURÍDICO

El proceso de planificación participativa se enmarca dentro de las siguientes leyes y normas vigentes:

La **Constitución del Ecuador**, en sus diferentes apartados, señala:

Título III, “Garantías Constitucionales”, Capítulo segundo, “Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana”, Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

(...) 3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Título IV, “Participación y Organización Del Poder”, Capítulo primero, “Participación en democracia”, Sección primera, “Principios de la participación”, Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de



igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria¹.

El **Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** en el Art. 60, de las Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa señala, en los siguientes literales:

b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.- Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeran del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

Artículo 240.- Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-



El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo localⁱⁱ.

Según el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, sección III, acerca de la Aprobación Presupuestaria:

Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.

3. Coordinación.- Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines.

4. Transparencia y acceso a la información.- La información que generen los sistemas de planificación y de finanzas públicas es de libre acceso, de conformidad con lo que establecen la Constitución de la República y este código. Las autoridades competentes de estos sistemas, en forma permanente y oportuna, rendirán cuentas y facilitarán los medios necesarios para el control social.

5. Participación Ciudadana.- Las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativaⁱⁱⁱ.

A su vez, respecto a la Asamblea Cantonal, la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana** establece, en la Sección Segunda:

Art. 60, funciones de la Asamblea local:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos (...).

2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;



4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Luego, de la instancia de participación ciudadana a nivel local:

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.-

Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año^{iv}.

Finalmente, en Cuenca se establece la **Ordenanza: Reforma a la Ordenanza que regula el procedimiento de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca y el Presupuesto Municipal**, que señala:

Art. 5.- De la Comisión.- Se conformará una Comisión operativa de Participación Ciudadana y Planificación, la cual estará integrada por: La Concejala o el Concejal Presidente o Presidenta de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, la Concejala o el Concejal Presidente o Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Electrónico, la Secretaria o el Secretario de Gobierno y Administración, el Secretario o Secretaria de Planeamiento, el Secretario o Secretaria de Desarrollo Humano, la Directora o el Director de la Dirección de Descentralización y Participación Rural y Urbana, la Directora o Director de Planificación, la Directora o el Director de la Unidad de



Gestión Estratégica Cantonal; que designaran un Secretario o Secretaria para la ejecución de acciones de la Comisión.

Art. 6.- Funciones de la Comisión: - La Comisión de Participación Ciudadana y Planificación tendrá como funciones lo siguiente:

1. Apoyar la implementación del sistema cantonal de participación ciudadana y las diferentes instancias que lo integran.
2. Apoyar la implementación del sistema cantonal de planificación participativa y las diferentes instancias que lo integran.
3. Promover la elaboración de la ordenanza que defina el funcionamiento y estructura del Sistema Cantonal de Planificación Participativa;
4. Promover la elaboración de los reglamentos que determinen las ordenanzas del punto 1 y 2;
6. Elaborar la metodología de trabajo de las Mesas de Concertación, así como convocar a las mismas.
7. Coordinar acciones y trabajo con el Consejo Cantonal de Planificación

Por lo que señala la Ley, la Dirección de Descentralización y Participación Rural y Urbana, es el área del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca encargada de impulsar la participación ciudadana, motivo por el que propone una ruta metodológica para el proceso de planificación participativa a través de una serie de definiciones internas, luego Asambleas Ciudadanas Parroquiales hasta finalmente la ejecución de la Asamblea Ciudadana Cantonal.

El objetivo de este proceso, está encaminado a: "Generar reflexión sobre la visión colectiva de desarrollo a través de los mecanismos de participación ciudadana, de manera que nos permita sistematizar las necesidades y priorizar de una manera colectiva e inclusiva las acciones a concretar para superar la problemática urbano parroquial para el Plan Operativo Anual 2016 en la ciudad de Cuenca"^{IV}.

1.2. PLANES ARTICULADORES

1.2.1. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

La Constitución de la República del año 2008, señala la necesidad de garantizar y abrir espacio a la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades "en la formulación, la ejecución, la evaluación y el control de las políticas públicas y servicios públicos" (art. 70). Así, la participación ciudadana cobró espacio y vigor en el andamiaje constitucional y normativo: la Constitución del 2008, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), el Código de la Democracia (2009), la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010), el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD, 2010), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010). En este marco se establece el carácter participativo de la planificación como condición para el logro del Buen Vivir (arts. 275, 276, 278 y 279) se señala que: corresponde a todas las personas, colectividades y diversas



formas organizativas participar en las fases y los espacios de la gestión pública, así como en la planificación del desarrollo nacional y local y en la ejecución y el control del cumplimiento de planes de desarrollo, que fomenten la participación y el control social, con el reconocimiento de las diversas identidades y la promoción de su representación equitativa en todas las fases de la gestión del poder público. Para ello se establece el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa - SNDPP. Con ello, la participación ciudadana tiene un efecto expansivo en todos los niveles del Estado. En el ámbito local, la participación ciudadana adquiere la forma de consejos ciudadanos de planificación -en municipios y prefecturas- y de asambleas locales, para realizar ejercicios de diagnóstico y programación participativa^{vi}.

1.2.2. PLAN DE GOBIERNO

En el Plan de Gobierno del Alcalde también se tiene a la participación ciudadana como eje fundamental y transversal para la gobernabilidad y el fortalecimiento de la institucionalidad.

Así, en el diagnóstico inicial en el cual se fundamenta el plan, se señala:

“La gestión del gobierno municipal local ha demostrado una debilidad en su accionar al no integrar a los gremios, grupos sociales y entidades previamente existentes y organizadas para el trabajo coordinado e interinstitucional que se plasme en la ejecución de obras públicas y privadas alineadas a políticas con contenidos de servicio y beneficio a toda la colectividad, siendo necesario por lo tanto establecer nuevos mecanismos de participación y veeduría ciudadana no solamente para el seguimiento y evaluación de la gestión municipal sino fundamentalmente para la toma de decisiones consensuadas con la comunidad”.

Para el establecimiento de estos nuevos mecanismos, dentro del punto 3.2.6, “Gobernabilidad e Institucionalidad”, se tiene como objetivo:

“Institucionalización y legalización de espacios de participación ciudadana, para la elaboración y distribución del Presupuesto Municipal en las áreas urbanas”^{vii}.

1.2.3. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las herramientas a utilizarse están enmarcadas bajo el paraguas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que definen el horizonte al que el ordenamiento y la propuesta de desarrollo construidos participativamente deben apuntar.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico de planeación y gestión de largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio cantonal al año 2030.

Enmarcados en la legislación nacional, la elaboración del PDOT es una obligación, como lo determinan la Constitución del Ecuador, el COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, definiendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados los encargados de planificar su territorio, de igual manera determinan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas, entre otras, las de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenación del territorio con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural^{viii}.



CAPÍTULO 2. CONVOCATORIA

2.1. CICLO PRESUPUESTARIO

El proceso de planificación participativa se fundamenta en el ciclo presupuestario determinado por la normativa vigente, como muestra el gráfico 2-1.



Gráfico 2-1. Ciclo Presupuestario (Elaboración: DDPRU)



2.2. PROCESO DE CONVOCATORIA

Las Asambleas Ciudadanas Parroquiales 2015 se realizó de forma pública y transparente, con la finalidad de impulsar la asistencia y participación de todas/os los ciudadanos de las parroquias urbanas del Cantón. Bajo el lema “Cuenca en Tus Manos”, el llamado a la participación en las Asambleas Ciudadanas Parroquiales 2015 se realizó a través de los siguientes medios de comunicación y publicitarios:

1. Medios de comunicación auditivos:

Las emisoras de radio *Cómplice* y *Voz del Tomebamba* anunciaron la hora y el lugar de la convocatoria para cada Asamblea Ciudadana, durante las retransmisiones diarias, especialmente en horas de máxima audiencia.

2. Redes sociales:

Las páginas de Facebook y el perfil de Twitter de la Dirección de Descentralización y Participación Rural y Urbana, del Municipio y del Alcalde, Ing. Marcelo Cabrera, se actualizaron a diario indicando el lugar y el horario de cada Asamblea Ciudadana.

3. Medios de comunicación impresos:

Los folletos impresos se distribuyeron en dos modalidades: flyers y afiches, como consta en los anexos. Los flyers de tipo volante contenían una invitación formal a la asamblea a través del siguiente mensaje: “Tu presencia es importante. Ven y participa por tu barrio y aporta en el desarrollo de la ciudad” y, además, contenían el cronograma de las 15 Asambleas.

Los flyers se distribuyeron en instituciones públicas, educativas, empresas privadas, asociaciones, y la ciudadanía en general.

Por otro lado, los afiches invocaban a la participación a través del lema: “¡Cuenca en tus Manos!” y con mensaje de los flyers: “Tu presencia es importante. Ven y participa por tu barrio y aporta en el desarrollo de la ciudad”.

Los afiches se colocaron en lugares estratégicos y de concentración masiva, espacios públicos y visibles, y sitios privados con la finalidad de promocionar el evento e invitar a la participación.

4. Invitaciones:

Las invitaciones se personalizaron para cada una de las parroquias, indicando el lugar de convocatoria para cada parroquia. El número de invitaciones entregadas se ajustó al número de barrios existentes en cada parroquia: aquellas parroquias con mayor número de barrios recibieron una cantidad de invitaciones superior a las parroquias más pequeñas. La entrega de invitaciones se realizó tanto a dirigentes barriales, actores sociales clave, líderes religiosos y la ciudadanía en general.



2.3. CRONOGRAMA DE LAS ASAMBLEAS 2015

Parroquia	Local	Fecha
Totoracocha	Casa Comunal Ciudadela UNE	Martes 18 de Agosto
Gil Ramírez Dávalos	Casa Parroquial Maria Auxiliadora	Miércoles 19 de Agosto
El Vecino	Casa Parroquial El Vecino	Jueves 20 de Agosto
San Sebastián	Museo de Arte Moderno	Viernes 21 de Agosto
Yanuncay	Casa Parroquial Don Bosco	Lunes 24 de Agosto
Machángara	Casa Comunal Cdla Kennedy	Martes 25 de Agosto
Cañaribamba	Casa Comunal Cdla Paraiso	Miércoles 26 de Agosto
Hermano Miguel	Casa Comunal Orquideas	Jueves 27 de Agosto
Monay	Casa Comunal Cdla Cisne	Viernes 28 de Agosto
El Batán	Local FECOMIA Feria Libre	Sábado 29 de Agosto
Sagrario	Escuela Central	Martes 1 de Septiembre
Bellavista	Casa Comunal San Pedro	Miércoles 2 de Septiembre
San Blas	Casa Parroquial San Blas	Jueves 3 de Septiembre
Sucre	Casa Parroquial San Roque	Viernes 4 de Septiembre
Huayna Cápac	Chahuarchimbana	Lunes 7 de Septiembre
Asamblea Cantonal	Centro de Convenciones Mall del Río	Jueves 22 de Octubre

Tabla 2-1. Cronograma de Asambleas Parroquiales (Elaboración: DDPRU)



CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2016

3.1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de cumplir con el marco legal, se llevaron a cabo las Asambleas Parroquiales Urbanas, en las que se priorizaron los requerimientos de la ciudadanía, y la Asamblea Cantonal, en la que se dio a conocer y se expresó conformidad con el anteproyecto de gasto de 2016.

El enfoque de la propuesta metodológica radica en los ejes generacional, de género, intercultural, de discapacidad y fortalecimiento territorial, que se detallan en el gráfico 3-1.

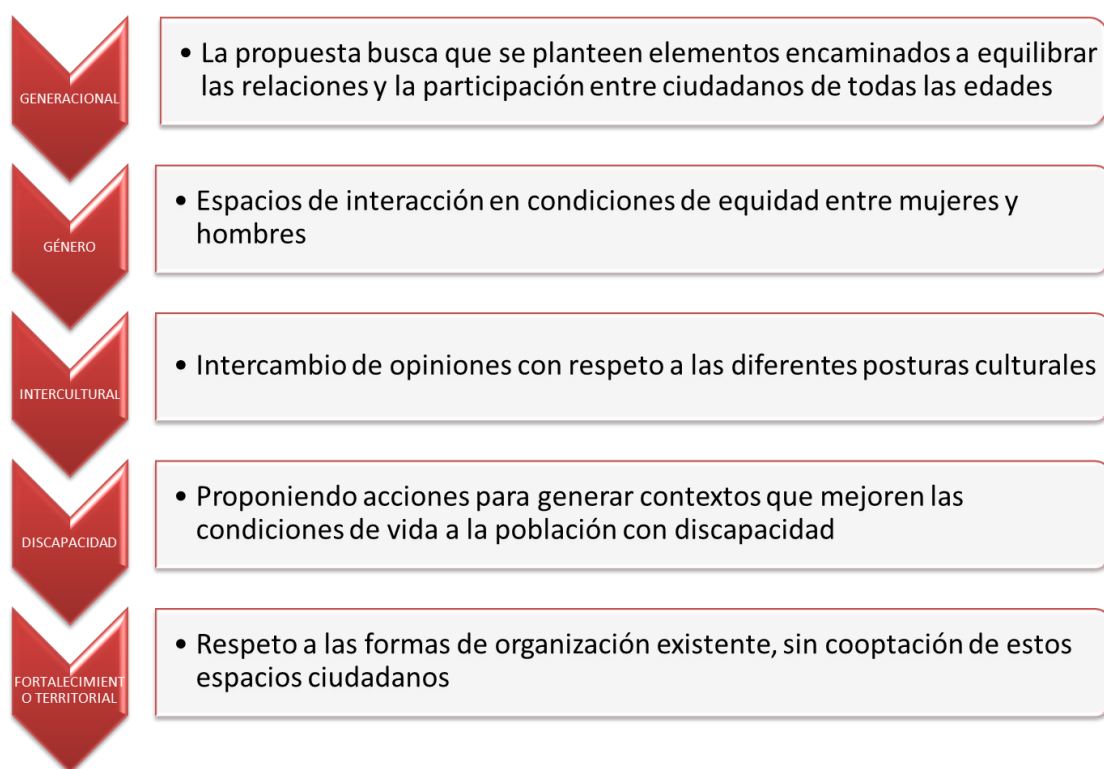


Gráfico 3-1. Enfoque Metodológico (Elaboración: DDPRU)

A su vez, la metodología se fundamenta en los principios mostrados en el gráfico 3-2.



Gráfico 3-2. Principios de la Metodología (Elaboración: DDPRU)

3.1.1. ASAMBLEAS PARROQUIALES URBANAS

3.1.1.1. ANTECEDENTES

Las Asambleas Ciudadanas Parroquiales Urbanas fueron concebidas como espacios de deliberación y planificación participativa en el que utilizando el diálogo democrático la ciudadanía definió líneas prioritarias de desarrollo basado en la solidaridad y la equidad territorial.

El proceso y la metodología aplicada por el GAD de Cuenca para la priorización parroquial de proyectos tuvo como objetivo introducir dinámicas participativas e interactivas que permitieron la creación de un mejor ambiente de deliberación y construcciones ciudadanas grupales, evitando, en la medida de lo posible, la dinámica individual de queja y/o solicitud al máximo representante.

3.1.1.2. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA

En las Asambleas Ciudadanas se reprodujo un breve video (4-5 min.) en plenaria, previo a la presentación del mismo a cargo del delegado del Señor Alcalde, Concejal Cristian Zamora, como Autoridad Administrativa - Política del Cantón de lo ejecutado hasta el momento. El video contenía la siguiente información: situación actual de la parroquia, avance de la Planificación Operativa Anual 2015 y metodología de la asamblea. Esto es, en un primer momento, en el video se presentaban los objetivos y alcances de cada sistema que conforma el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) (Político Institucional, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad, Biofísico, Sociocultural y Económico) y de las competencias por área vinculada al Sistema.



En un segundo momento, se mostraba, a modo de rendición de cuentas, cada una de las obras y proyectos realizados en la parroquia en el 2015, así como las planificadas para su realización en el último trimestre del 2015.

En un tercer momento, se explicaba la metodología a desarrollar en las Asambleas Ciudadanas, en la que se invitaba a los asistentes a dirigirse a las mesas de trabajo según la tarjeta de color entregada en la carpeta al inicio de la Asamblea.

A continuación, en el siguiente punto, se detalla de manera exhaustiva el trabajo en las mesas.

3.1.1.3. MESAS DE TRABAJO

La propuesta de trabajo en las mesas de trabajo o de concertación se articularon de acuerdo a los seis sistemas definidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Político Institucional, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad, Biofísico, Sociocultural y Económico), bajo los cuales está construido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como la herramienta fundamental para analizar las prioridades desde la visión de la equidad social y territorial, mediante técnicas participativas para generar acuerdos de beneficio colectivo.

Así, el trabajo en las mesas se realizó en 6 mesas diferentes: una por cada sistema del PDOT, identificadas con un color específico, tal y como se muestra en el gráfico 3-3.

Sistema de Planificación	Color Asignado
Ambiental	Verde
Socio - Cultural	Rojo
Económico	Morado
Asentamientos Humanos	Naranja
Movilidad, Energía y Conectividad	Azul
Político Institucional y Participación Ciudadana	Amarillo

Gráfico 3-3. Articulación de los 6 sistemas del PDOT (Elaboración: DDPRU)

Cada mesa de Trabajo o Concertación se conformó por, al menos, tres técnicas/os: una/o del área vinculada con el sistema respectivo (técnica/o de la Corporación Municipal), un/a dinamizador/a (de la Universidad de Cuenca - ACORDES) y un/a sistematizador/a (de la Dirección de Descentralización).

En el gráfico 3-4 se puede ver la distribución de los y los técnicos de la corporación municipal en las mesas de trabajo según su ámbito de competencia. Cabe mencionar que ciertas instancias municipales tuvieron presencia en varias mesas simultáneamente por los temas competentes.



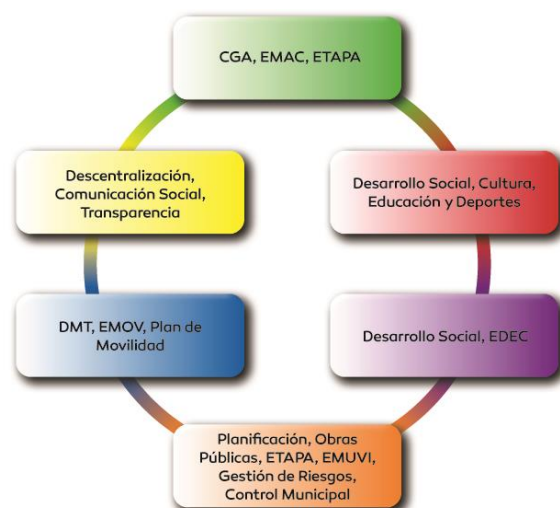


Gráfico 3-4. Dependencias Municipales por Sistema del PDOT (Elaboración: DDPRU)

Además de las y los técnicos, se contó con representación ciudadana. De entre las ciudadanas y ciudadanos presentes en cada mesa, se eligió un/a relator/a, quien tuvo la función de exponer los proyectos priorizados en la mesa en la que participó. Además, en cada mesa de trabajo fueron escogidas/os 3 **veedores/as ciudadanos/as**, a quienes se les entregó unas credenciales identificativas, para ser parte de los procesos de monitoreo y seguimiento de las obras de su parroquia.

3.1.1.4. PROCESO DE PRIORIZACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO

El trabajo en las mesas duró aproximadamente entre 45 minutos - 1 hora, como se muestra en la tabla 3-1:

MOMENTO INICIAL	
MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
Presentación del equipo técnico presente en la mesa de trabajo	- El facilitador se presenta a sí mismo, y al resto del equipo técnico
Explicación de: 1) Objetivo de la mesa 2) Temas a tratar 3) Criterios para plantear propuestas	- El facilitador define el objetivo, los temas a tratar, y los criterios de priorización
Definición de reglas de participación	- El facilitador expone las reglas de participación: • La palabra la concede la o el facilitador • Aprobación de las prioridades será por mayoría simple • Duración del trabajo en la mesa unos 45min y preparación de conclusiones para la plenaria • Presentación en plenaria de las conclusiones y recomendaciones de la mesa en 5min.
Definición de los criterios para ser incorporados en la priorización (especialmente conveniente en el caso de existir más de 5 propuestas por mesa)	- ¿Existe planificación que plantee que se puede ejecutar la obra o proyecto? - ¿Va a beneficiar a la mayoría de la población? - ¿La propuesta favorece la inclusión (Grupos de Atención Prioritaria)? - ¿Es un servicio básico? - ¿Se ha realizado antes la propuesta? ¿Ante quién?



DESARROLLO DE LA TÉCNICA PARTICIPATIVA	
MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
Mesas de trabajo: análisis de la situación de la parroquia	Lluvia de ideas y matriz de sistematización;
Primera pregunta motivacional: ¿Cuál es su percepción sobre el trabajo realizado por el GAD en su parroquia en el año 2015?	-El facilitador lanza la pregunta generadora y anota las prioridades propuestas por los asistentes en el papelote para facilitar su visibilidad. -El sistematizador llena la matriz de sistematización con los comentarios de cada uno de los participantes, identificándolos con el número entregado al inicio de la Asamblea. -Duración aprox. 20 minutos.
Segunda pregunta generadora: ¿Qué proyectos son prioritarios en su parroquia para hacer en el 2016?, ¿Qué proyectos espera que se ejecuten en el 2016 en su parroquia?	-El facilitador lanza la pregunta generadora y anota las prioridades propuestas por los asistentes en el papelote para facilitar su visibilidad. -El sistematizador llena la matriz de sistematización con los comentarios de la lluvia de ideas de cada uno de los participantes, identificándolos con el número entregado al inicio de la Asamblea. -Duración aprox. 40 minutos.
Listado de 5 prioridades	-Una vez depurada la lista con los criterios presentados al inicio, y tras haber sido filtrada por los técnicos de la corporación, se traslada al papelote las cinco solicitudes -El proyecto priorizado en primer lugar no es votado; pasa a ser priorizado directamente.
Elección del relator ciudadano	-El facilitador impulsa el inicio de la elección del relator, encargado de exponer en plenaria los proyectos priorizados, escogido por mayoría simple.
Elección de los veedores ciudadanos	-El facilitador impulsa el inicio de la elección de 3 veedores (dos principales, uno suplente) encargados de dar seguimiento a los proyectos priorizados, escogidos por mayoría simple.

PLENARIA	
MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
Exposición en plenaria de los proyectos:	-Los relatores ciudadanos exponen los acuerdos de la mesa y colocan los papelotes trabajados en un lugar visible para conocimiento de la Asamblea y posterior votación.
Votación jerarquizada	Las y los ciudadanos participantes votan en todos los sistemas excepto en el que participaron, por lo que los tres stickers de votación deberán ser de color de la mesa de la que es parte pero en los papelotes deberán ser diferentes al suyo. Los participantes reciben 3 puntos cada uno con un valor de: 3-2 y 1.
Nombramiento oficial veedores y entrega de credenciales	-El Sr. Alcalde o el responsable delegado hace la entrega oficial de las credenciales que van a identificar a los veedores, según parroquia y sistema en el que se haya participado.
Cierre y clausura	El Sr. Alcalde o el responsable delegado procede a la clausura de la asamblea.

Tabla 3-1. Proceso de Priorización (Elaboración: DDPRU)

Las propuestas ciudadanas priorizadas fueron escogidas por votación en cada una de las mesas de trabajo, estas propuestas no eran consideradas en la votación en plenaria.

Luego se sistematizó todas las propuestas contabilizando el puntaje total y el número de votos, y aquellas con mayor votación serían consideradas en la construcción del POA para el año 2016. Esto se ejemplifica en la tabla 3-2.





Tabla 3-2. Ejemplo de jerarquización de requerimientos, parroquia Machángara (Elaboración: DDPRU)

SISTEMA METODOLÓGICO PARA ASAMBLEAS	PARROQUIA	REQUERIMIENTO	Votos "1"	Votos "2"	Votos "3"	# Votos	Puntaje total
Movilidad_Energía_Conectividad	Machángara	Construcción de puente elevado frente a la escuela Cazadores de los ríos.	8	13	23	44	103
Movilidad_Energía_Conectividad	Machángara	Mantenimiento vial parroquial	4	8	17	29	71
Económico	Machángara	Mercado permanente	11	10	9	30	58
Medio_Biofísico	Machángara	Normar uso de espacios públicos y recreativos	8	5	10	23	48
Medio_Biofísico	Machángara	Control de contaminación	8	6	6	20	38
Asentamientos_Humanos	Machángara	Revisión de usos industriales del suelo	4	4	8	16	36
Medio_Biofísico	Machángara	Campañas de esterilización de animales y control de desechos.	6	5	5	16	31
Socio_Cultural	Machángara	Formación y sensibilización en temas de violencia de género, participación,	9	7	2	18	29
Socio_Cultural	Machángara	Implementación de espacios formativos	2	4	6	12	28
Económico	Machángara	Crear un banco de oficios, profesiones online	2	5	5	12	27
Medio_Biofísico	Machángara	Mantenimiento de parques de la parroquia	5	7	2	14	25
Político_Institucional_Participación_Ciudadana	Machángara	Difusión de información sobre participación ciudadana	5	2	5	12	24
Socio_Cultural	Machángara	Gestión de espacios para grupos de atención prioritaria, casa de la juventud, centros del saber.	9	3	0	12	15
Asentamientos_Humanos	Machángara	Estudio de proyectos de vivienda	1	5	1	7	14
Político_Institucional_Participación_Ciudadana	Machángara	Agilización de procesos y trámites, más capacitación a funcionarios públicos en participación ciudadana.	1	3	1	5	10
Movilidad_Energía_Conectividad	Machángara	Implementación de internet en espacios públicos	3	1	1	5	8
Económico	Machángara	Creación de la asociación de artesanos y capacitación	0	1	1	2	5
Medio_Biofísico	Machángara	Colocación de colectores de basura en varios sectores de la parroquia.	3	0	0	3	3
Movilidad_Energía_Conectividad	Machángara	Plan de señalización horizontal y vertical parroquial	0	1	0	1	2
Político_Institucional_Participación_Ciudadana	Machángara	Mejorar apertura para la realización de audiencias públicas	0	0	0	0	0

3.1.1.5. VEEDORAS Y VEEDORES CIUDADANOS

En las mesas de trabajo se escogió a 3 veedores ciudadanos, que darán seguimiento al proceso de planificación y ejecución de los requerimientos. En la tabla 3-3 se detallan los nombres de las y los veedores por parroquia y sistema del PDOT.

Parroquia	Sistema	Veedoras/es	Sistema	Veedoras/es
Bellavista	Asent. Humanos	Filadelfia Sarmiento	Part. Ciudadana	Elvia Arévalo
Bellavista	Asent. Humanos	Jaime León	Part. Ciudadana	Inés Pucha
Bellavista	Asent. Humanos	Jhoana Montalván	Part. Ciudadana	José Pacheco
Bellavista	Económico	Flora Rojas	Socio Cultural	Magali Chuchuca
Bellavista	Económico	Jorge Albarracín	Socio Cultural	Mayra Pintado
Bellavista	Económico	Patricio Bravo	Socio Cultural	Raúl Castro
Bellavista	Ambiente	Andrea Vélez	Vías y Movilidad	Alexi Pinto
Bellavista	Ambiente	Juan Diego Vanegas	Vías y Movilidad	Luis Lupercio
Bellavista	Ambiente	Sonia Bustos	Vías y Movilidad	Xavier Solís
Cañaribamba	Asent. Humanos	Amy Aguirre	Part. Ciudadana	Cecilia Sagbaicela
Cañaribamba	Asent. Humanos	Franklin Peñafiel	Part. Ciudadana	Diego Suárez
Cañaribamba	Asent. Humanos	Patricio Calle	Part. Ciudadana	Fabiola Pinos
Cañaribamba	Económico	Alicia Ávila	Socio Cultural	Blanca Cárdenas
Cañaribamba	Económico	Andrea Flores	Socio Cultural	Iván García
Cañaribamba	Económico	Diana Íñiguez	Socio Cultural	Juan Carlos Íñiguez
Cañaribamba	Ambiente	Mónica Puín	Vías y Movilidad	Félix Arévalo
Cañaribamba	Ambiente	Mónica Segarra	Vías y Movilidad	Francisco Vélez
Cañaribamba	Ambiente	Wilson Vélez	Vías y Movilidad	Margarita Cabrera
El Batán	Asent. Humanos	Julio Loja	Part. Ciudadana	Ma. de Lourdes Serrano
El Batán	Asent. Humanos	Miguel Sarmiento	Part. Ciudadana	Priscila García
El Batán	Económico	Luis Panjón	Socio Cultural	Julio Ordóñez
El Batán	Económico	Mauricio Serrano	Socio Cultural	Lourdes Criollo
El Batán	Ambiente	José Ochoa	Vías y Movilidad	Hugo Ortega
El Batán	Ambiente	Santiago Méndez	Vías y Movilidad	Renato Pauta
El Sagrario	Económico	María Narváez	Part. Ciudadana	Mario Orellana
El Sagrario	Económico	María Palacios	Socio Cultural	Fernando Arias
El Sagrario	Económico	Rosa Matute	Socio Cultural	Luis Cárdenas
El Sagrario	Part. Ciudadana	José Manzano	Socio Cultural	Patricio Neira
El Sagrario	Part. Ciudadana	Lucía Pachar	Vías y Movilidad	Ma. Inés Ordóñez



El Vecino
El Vecino
El Vecino
El Vecino
El Vecino
El Vecino
El Vecino
El Vecino
El Vecino

Asent. Humanos	Antonio Arévalo
Asent. Humanos	Cumandá León
Asent. Humanos	Germán Martínez
Económico	Lilian Patiño
Económico	Marcelo Guillermo
Económico	Segundo Sigüencia
Ambiente	Ana Zumba
Ambiente	Priscila Salcedo
Ambiente	Wilson Argudo

Part. Ciudadana	Daniel Picón
Part. Ciudadana	Luis Mario Urdiales
Part. Ciudadana	Tania Contreras
Socio Cultural	Gladys Pérez
Socio Cultural	Jacinto Quezada
Socio Cultural	Wilson Vázquez
Vías y Movilidad	Heriberto Angamarca
Vías y Movilidad	Rosa Pacheco

Gil Ramírez D.
Gil Ramírez D.
Gil Ramírez D.
Gil Ramírez D.
Gil Ramírez D.
Gil Ramírez D.
Gil Ramírez D.
Gil Ramírez D.

Asent. Humanos	Aida García
Asent. Humanos	Luis Flores
Asent. Humanos	Marcia Rubio
Económico	Marcelo Pillco
Económico	Rosa Cajamarca
Económico	Zoila Roldán
Ambiente	Javier Ortega
Ambiente	Ma. Rosario Delgado

Part. Ciudadana	César Sánchez
Part. Ciudadana	Eulalia Suárez
Part. Ciudadana	Ricardo Pesántez
Socio Cultural	Luis Tacuri
Socio Cultural	Margarita Ochoa
Vías y Movilidad	Esther Armijos
Vías y Movilidad	Marco Arévalo

Hno. Miguel
Hno. Miguel
Hno. Miguel
Hno. Miguel
Hno. Miguel
Hno. Miguel
Hno. Miguel
Hno. Miguel
Hno. Miguel

Asent. Humanos	Armando León
Asent. Humanos	Cecibel Morocho
Asent. Humanos	John Samaniego
Económico	Juan Sinchi
Económico	Ruth Guachichulca
Económico	William Cárdenas
Ambiente	Marco Sánchez
Ambiente	Marilú Ordóñez
Ambiente	Piedad Patiño

Part. Ciudadana	Franklin Gualancañay
Part. Ciudadana	Leonardo Lema
Part. Ciudadana	Tránsito Carchipulla
Socio Cultural	Carlos Palacios
Socio Cultural	Marina Barreto
Socio Cultural	Mila Rodas
Vías y Movilidad	Gina Sisalima
Vías y Movilidad	Gonzalo Sagñay
Vías y Movilidad	Lilian Piedra

Huayna Cápac
Huayna Cápac
Huayna Cápac
Huayna Cápac
Huayna Cápac
Huayna Cápac
Huayna Cápac
Huayna Cápac
Huayna Cápac

Asent. Humanos	Dolores Fárez
Asent. Humanos	Magali Serpa
Asent. Humanos	Rubén Yáñez
Económico	Emanuel Zarie
Económico	José Guillén
Económico	Olga Brito
Ambiente	Juan Rodríguez
Ambiente	Lauro López
Ambiente	Mónica Álvarez

Part. Ciudadana	Patricio Beltrán
Part. Ciudadana	Rolando Tola
Part. Ciudadana	Rosa Vinuesa
Socio Cultural	Luis Cabrera
Socio Cultural	Marina Calle
Socio Cultural	Silvana Idrovo
Vías y Movilidad	Ángel Ortiz
Vías y Movilidad	Lucía Niveló
Vías y Movilidad	Segundo Suquisupa



Machángara
Machángara
Machángara
Machángara
Machángara
Machángara
Machángara
Machángara
Machángara

Asent. Humanos	César Marín
Asent. Humanos	Gustavo Llivisaca
Asent. Humanos	Ma. Isabel Cedeño
Económico	Janneth Pillajo
Económico	María Zambrano
Económico	Vicente Montalván
Ambiente	Carmen Rosero
Ambiente	Diego Flores
Ambiente	Emma Fajardo

Part. Ciudadana	Cleber Idrovo
Part. Ciudadana	Guido Tenemaza
Part. Ciudadana	Ma. Auxiliadora Castillo
Socio Cultural	Alberto Tenezaca
Socio Cultural	Blanca Cabrera
Socio Cultural	Johana Cajamarca
Vías y Movilidad	Genoveva Romero
Vías y Movilidad	Hugo Villa
Vías y Movilidad	Marcela Hernández

Monay
Monay
Monay
Monay
Monay
Monay
Monay
Monay
Monay

Asent. Humanos	Carlos Valenzuela
Asent. Humanos	Jorge Guananga
Económico	Edgar Durazno
Económico	Ma. Elena Flores
Económico	Zoila García
Ambiente	Alejandro Soria
Ambiente	Gabriela Montenegro
Ambiente	Sonia Durán
Part. Ciudadana	Agustín Sandoval

Part. Ciudadana	Geovanny Domínguez
Part. Ciudadana	Inés Rojas
Socio Cultural	Cristina Carrera
Socio Cultural	Evelyn Hernández
Socio Cultural	Mario León
Vías y Movilidad	Beatriz Guzmán
Vías y Movilidad	Ma. Lorena Pacheco
Vías y Movilidad	Víctor Segarra

San Blas
San Blas
San Blas
San Blas
San Blas
San Blas

Asent. Humanos	Nestor Molina
Asent. Humanos	Paola Beltrán
Económico	Marcia Pulla
Económico	Mario Plaza
Ambiente	Alberto Criollo
Ambiente	Julio Bermeo

Part. Ciudadana	Hugo Cuesta
Part. Ciudadana	Luis Escobar
Socio Cultural	Jainy Trujillo
Socio Cultural	Jane Becker
Vías y Movilidad	Kassandra Cedeiro
Vías y Movilidad	Marco Auquilla

San Sebastián
San Sebastián
San Sebastián
San Sebastián
San Sebastián
San Sebastián
San Sebastián
San Sebastián
San Sebastián

Asent. Humanos	Claudio Contreras
Asent. Humanos	José Morquecho
Asent. Humanos	Ma. José Gordillo
Económico	Beatriz Loja
Económico	Juan Quito
Económico	Manuel Chacón
Ambiente	Benito Arias
Ambiente	Oswaldo Jiménez
Ambiente	Paola Ortega

Part. Ciudadana	Alexander Berrezueta
Part. Ciudadana	Gabriela Sarmiento
Part. Ciudadana	Ximena Arpi
Socio Cultural	Ana Lucía Lazo
Socio Cultural	Manuel Vallejo
Socio Cultural	Sally Lincoln
Vías y Movilidad	Lenin Guzmán
Vías y Movilidad	Luis Escandón
Vías y Movilidad	Ma. de Lourdes Sevilla

Sucre
Sucre
Sucre
Sucre
Sucre
Sucre

Asent. Humanos	Andrés Orellana
Asent. Humanos	Milton Farfán
Económico	Geovany Mejía
Económico	Reinaldo Villavicencio
Ambiente	William Toapanta
Ambiente	Wilson Idrovo

Part. Ciudadana	Gustavo Pinos
Socio Cultural	Diego Barrera
Socio Cultural	Jorge Paredes
Vías y Movilidad	Hugo Barrera
Vías y Movilidad	Mónica Uyaguari



Totoracocha	Asent. Humanos	Andrea Otavalo	Part. Ciudadana	Diana Pesántez
Totoracocha	Asent. Humanos	Manuel Freire	Part. Ciudadana	Jorge Jara
Totoracocha	Asent. Humanos	Nohemí Dután	Part. Ciudadana	Lauro Rodríguez
Totoracocha	Económico	Anthony Reinoso	Socio Cultural	Betty Clavijo
Totoracocha	Económico	Geovanna Gallardo	Socio Cultural	Elizabeth Pesántez
Totoracocha	Económico	Luis Andrade	Socio Cultural	Fabián Hurtado
Totoracocha	Ambiente	José Sampedro	Vías y Movilidad	Juan Bustillos
Totoracocha	Ambiente	Laura Yunga	Vías y Movilidad	Matilde Castro
Totoracocha	Ambiente	Yolanda Rodas	Vías y Movilidad	Miguel Vintimilla

Yanuncay	Asent. Humanos	Bolívar Torres	Part. Ciudadana	Byron González
Yanuncay	Asent. Humanos	Lucila Bermeo	Part. Ciudadana	Guadalupe González
Yanuncay	Asent. Humanos	Manuel Heras	Part. Ciudadana	Víctor Rocano
Yanuncay	Económico	Delfa Iñamagua	Socio Cultural	Manuel Sarmiento
Yanuncay	Económico	Julia Tepán	Socio Cultural	Rodrigo Calle
Yanuncay	Económico	Xavier Llivipuma	Socio Cultural	Rossana Aucapiña
Yanuncay	Ambiente	Azucena Montero	Vías y Movilidad	Jorge Tacuri
Yanuncay	Ambiente	Leonardo Mogrovejo	Vías y Movilidad	Julio Tepán
Yanuncay	Ambiente	Marisabel Mejía	Vías y Movilidad	Zoila Pañi

Tabla 3-3. Veedoras y Veedores Ciudadanos (Elaboración: DDPRU)

3.2. ASAMBLEA CANTONAL

3.2.1. ANTECEDENTES

Las Asambleas Cantonales y los Consejos de Planificación son los espacios de participación que obligatoriamente por ley deben tener todos los GAD's. El marco jurídico determina que ambas instancias deben estar integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La implementación de un sistema de participación amplio y articulado, como lo exige el marco legal nacional, debe constituir una premisa central para el actual gobierno.

A partir de la base legal descrita en el capítulo I, el enfoque metodológico participativo propuesto busca encaminarse hacia una práctica que contribuya a una profundización sustantiva de la democratización desde las instituciones públicas.

Visto como un proceso integral y participativo, el enfoque para la validación y aprobación del POA 2016 que se trabajó en las 15 Asambleas Parroquiales urbanas, responde a los principios básicos de escucha activa, devolución, reflexión y acción conjunta; principios que minimizan las confrontaciones posibles y dan fuerza al proceso vivido.

Con ello, las Asambleas Parroquiales urbanas y la Asamblea Cantonal, se constituyen en mecanismos vinculantes que efectivamente posibilitan el acceso de la ciudadanía a los ámbitos de la gestión pública determinantes de su vida cotidiana en el cantón. Los procesos recién concluidos en las 15 Parroquias urbanas bien se merecen ver capitulados por un evento a nivel Cantonal igualmente inclusivo que supere con creces el proceso del año anterior y se proyecte como un éxito de alto potencial democratizador y con importante impacto en la ciudadanía.

Con este diseño metodológico el objetivo es que la participación ciudadana a través de la Asamblea Cantonal de 2015 pueda conocer y emitir una resolución de conformidad con el POA 2016, realizado en las 15 parroquias urbanas de Cuenca.



3.2.2. PROGRAMA DE LA ASAMBLEA CANTONAL

Fecha: 22 de octubre de 2015

Hora: De 18:00 a 21:00

Lugar: Centro de Convenciones del Mall del Río, Salón Mazán, Cuenca

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
17H:30	Recepción y Registro de Participantes	Personal de Descentralización y otras Dependencias
18H:00	Mesas sectoriales: Recorrido de los participantes por las mesas tipo stand para observar, comentar y escribir en tarjetas su opinión y comentarios de lo expuesto para el POA 2016.	Técnicas/os de ACORDES y Dependencias Municipales
18H:30	Acto Inaugural: Apertura del Acto y explicación metodológica de la Asamblea. Himno nacional del Ecuador Palabras de bienvenida a cargo del ing. Victor Quito Mendieta, director de Descentralización. Intervención del Ing. Marcelo Cabrera Palacios Alcalde de la ciudad y el cantón Cuenca. Designación del secretario de la asamblea cantonal.	Presentador: Lcdo. Carlos Morales
18H:00	Proceso Asambleario: Exposición sobre el Decálogo de la participación. Intervención del Delegado (Consejero) del CPCCS. Presentación de un video: Descripción del proceso asambleario en las 15 parroquias urbanas del cantón Cuenca, la opinión de la ciudadanía y testimonios. Presentación del POA 2016 por sistemas. Exposición del anteproyecto de presupuesto del GAD Municipal para el 2016. Plenaria: Intervienen los ciudadanos/as con dos minutos de tiempo cada participante. Validación y aprobación de la construcción participativa del POA 2016 (Votación mayoritaria de aprobación). Firma del acta de resolución de la Asamblea por el secretario de la Asamblea y el señor Alcalde.	Dr. Cristian Zamora. Ing. Juan Peña Arq. Pablo Abad Ing. Ma. Fernanda Vintimilla. Moderador: Soc. Marco Salamea Dr. Marco Guaraca
21H:00	Acto de clausura: Clausura de la Asamblea por parte del Alcalde de la ciudad y el cantón Cuenca. Himno a Cuenca. Invitación a un Refrigerio.	Presentador: Lcdo. Carlos Morales



CAPÍTULO 4. RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

4.1. INTRODUCCIÓN

El proceso de consulta respecto del gasto para el plan operativo anual 2016, se lo realizó a través de quince Asambleas Ciudadanas Parroquiales Urbanas las cuales son concebidas como espacios de deliberación y planificación participativa en las que utilizando el diálogo democrático la ciudadanía, define líneas prioritarias de desarrollo basado en la solidaridad y la equidad territorial.

La convocatoria fue pública, como elemento de transparencia del proceso técnico de definición de prioridades; a la invitación a este espacio de construcción, asistieron un aproximado de 2000 ciudadanas y ciudadanos, quienes de manera protagónica interactuaron con el equipo municipal para deliberar sobre los procesos de mejoramiento de las condiciones de vida de la población en cada uno de los sectores.

Las Asambleas Ciudadanas Parroquiales se desarrollaron contrastando la visión colectiva de desarrollo de la ciudadanía con las competencias del Gobierno Cantonal y los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; por lo que utilizando los Sistemas de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo se trabajó en torno a seis mesas de diálogo que abordaron de manera articulada e integral todos los temas de interés ciudadano.

La metodología aplicada en estas Asambleas, planteó dos formas de determinar las prioridades de obras y servicios¹, la primera prioridad fue determinada por las y los asistentes en cada mesa de trabajo y la segunda mediante votación ponderada posterior a la plenaria que mostró reflexión en cada una de las exposiciones de lo trabajado, por lo que las y los asistentes contaron con insumos suficientes para elegir de manera libre, transparente y colectiva sus prioridades.

¹ En el caso de las parroquias: Sucre, San Blas y El Batán, la metodología contó solo con un momento en el que se propusieron proyectos en plenaria sin determinar prioridades ni llevar a cabo una votación ponderada porque el número de asistentes no permitía llevar a cabo la metodología propuesta. En el caso de la parroquia El Sagrario la metodología se desarrolló con 4 mesas obviando la de Asentamientos Humanos y la de Medio Ambiente por falta de interés de la ciudadanía.



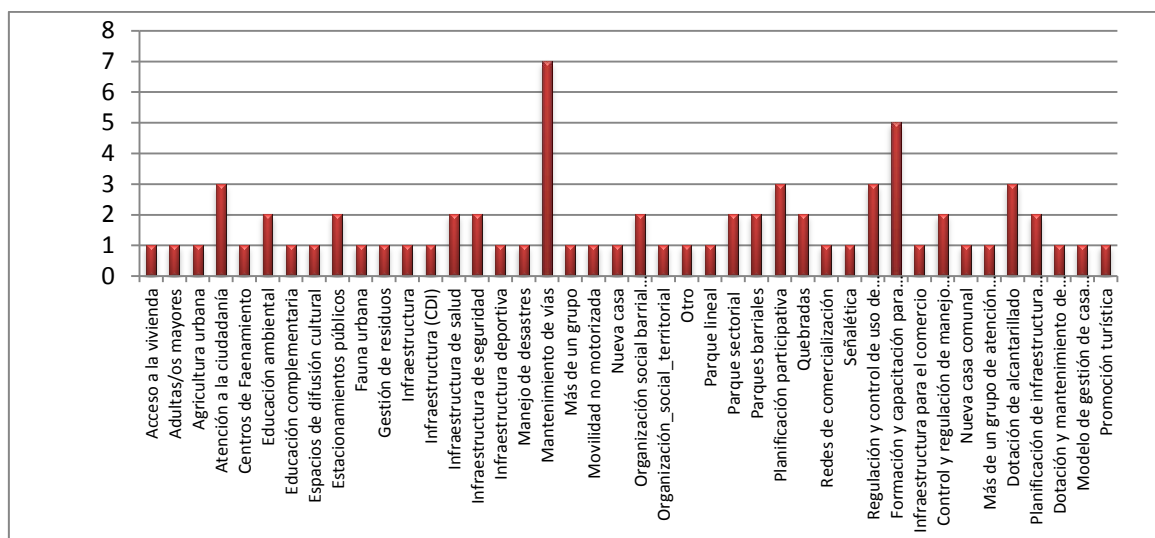


Gráfico 4-1. Requerimientos más recurrentes (Elaboración: DDPRU)

Podemos observar que las que tienen mayor recurrencia a nivel cantonal son: Mejorar la atención a la ciudadanía, Dotación de servicios básicos en los lugares que por la expansión de la ciudad no cuentan con esta infraestructura, Educación ambiental, Planificación participativa, Regulación y control del espacio público, de parques y de lavadoras de carros.

Sin embargo las más representativas de todas son: Mantenimiento de vías, esto es recapeo, arreglo de veredas y bordillos, pavimentación de vías; y formación y capacitación dirigido a sectores de comerciantes, artesanos, en agricultura urbana y microemprendimientos. Las siete propuestas con mayor votación en las diferentes asambleas parroquiales fueron:

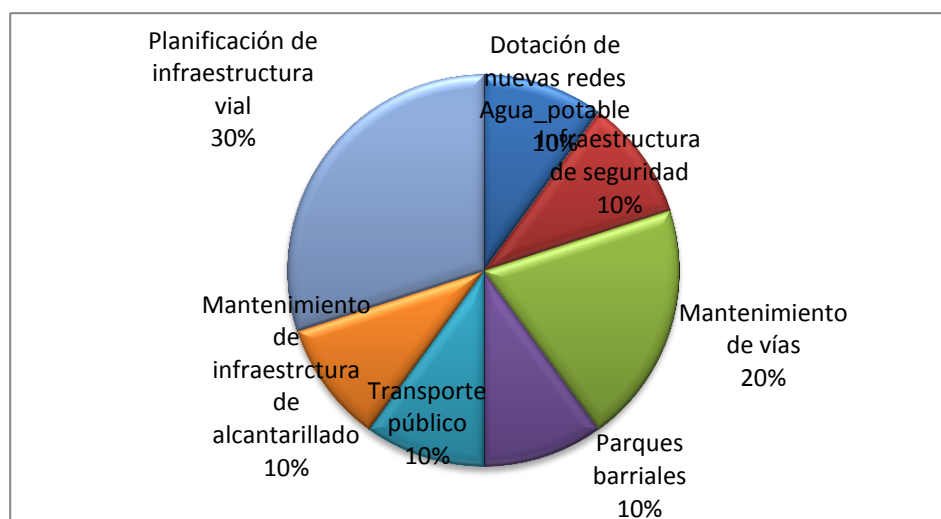


Gráfico 4-2. Propuestas con mayor votación (Elaboración: DDPRU)

Un 30% de las obras más votadas hacen referencia a estudios y diseños de infraestructura vial; un 20% al mantenimiento de vías; un 10% a la mejora de la cobertura del servicio público, construcción de parques, mantenimiento de infraestructura de alcantarillado y de seguridad, y a la dotación de redes de agua potable.

4.2. REQUERIMIENTOS PRIORIZADOS POR PARROQUIA

A continuación, en la tabla 4-1, se presenta los proyectos priorizados (uno por cada sistema según SENPLADES) en cada una de las parroquias:

BELLAVISTA	
1	Centro inclusivo para niños y niñas con autismo
2	Estudio y revisión técnica de nuevo alcantarillado por sectores en toda la parroquia
3	Fortalecimiento del sector comercial y artesanal a través de capacitación y asesoría
4	Mantenimiento de vías específicas
5	Monitoreo de contaminación ambiental por la ladrillera (replanificación del uso de suelo, no permitir zona industrial)
6	Reuniones trimestrales para el seguimiento y evaluación de lo recogido en la asamblea

CAÑARIBAMBA	
1	Campaña de educación ambiental en toda la parroquia (cuidado de parques, manejo de desechos, y mascotas)
2	Producción y comercialización de productos agroecológicos
3	Que la casa comunal sea un espacio de integración comunitaria
4	Recapeo vial de la Cdla. Cañaribamba y El Paraíso
5	Recuperar parques y canchas para fomentar el deporte
6	Revisión de normativa para permitir más construcción y ampliación de vivienda

EL BATÁN	
1	Campaña de sensibilización del maltrato de animales
2	Implementación de parques y mantenimiento
3	Parqueadero seguro y ordenado
4	Pavimentación de calles específicas
5	Programa de rehabilitación de alcohólicos
6	Recapeo de vías
7	Señalética parque La Recolecta
8	Veredas de Isauro Rodriguez a Cruz Verde



EL SAGRARIO	
1	Diseñar rutas turísticas económicas en el centro histórico
2	Peatonalización del Centro Histórico
3	Planificación participativa: elaboración de políticas públicas, proyectos con todos los involucrados para su definición y aprobación y toma de decisiones
4	Proyección de actividades artísticas en el espacio público

EL VECINO	
1	Campañas de concientización ambiental (difusión, control, promoción, uso de la bicicleta).
2	Centro de Atención a grupos de atención prioritaria
3	Control de uso del espacio público
4	Formación de escuela taller, generar proyectos de capacidad, emprendimientos
5	Impulso a la participación especializada de profesionales, mujeres, jóvenes, niñez, tercera edad, personas con discapacidad.
6	Mantenimiento vial integral de la parroquia El Vecino

GIL RAMÍREZ DÁVALOS	
1	Arreglo y mantenimiento de pileta y parque frente a la Casa Parroquial María Auxiliadora
2	Centro de acogida de animales
3	Mejorar control de parqueo
4	Oficina de información articulada
5	Parqueadero para el Mercado 10 de Agosto
6	Seguridad en los mercados y en toda la parroquia

HERMANO MIGUEL	
1	Ampliación del Hospital de la Mujer y el Niño; apoyo psicológico a grupos vulnerables, violencia intrafamiliar, prevención de drogadicción, creación de un centro de salud
2	Democratización de la información, gestión municipal más cercana, difusión de la información, mayor presencia del Municipio
3	Dotación de alcantarillado en sectores específicos
4	Ensanchamiento del puente de La Compañía
5	Incrementar taller de capacitación en temas artesanas y agricultura urbana mediante canales de comercialización comunitaria y ferias
6	Manejo ambiental de las quebradas de la parroquia



HUAYNA CÁPAC	
1	Adecuación y mantenimiento de parques específicos
2	Capacitar a dirigentes barriales en temas de participación y dirección de reuniones por parte del GAD para tener en cada barrio una directiva bien organizada, comprometida, comunicativa, etc.
3	Generar plan de seguridad e iluminación en la parroquia
4	Mejoramiento del parque El Herrero para fomento de turismo
5	Plan de señalización horizontal y vertical, redireccionamiento de vías y control de tránsito en la parroquia
6	Recuperación y limpieza de quebradas

MACHÁNGARA	
1	Creación de espacios públicos (inclusivos, seguros y activos) e implementación de parques con juegos biosaludables, casas comunales con programas.
2	Creación de parques y parque lineal en el sector río Machángara
3	Generar un proyecto para que los jóvenes conozcan las industrias del sector y definan sus carreras.
4	Plan de fortalecimiento organizativo para la parroquia, incluye: mejora de espacios comunitarios, democratización de espacios ya existentes, capacitación en artes y oficios.
5	Planificación y diseño de vías, escalinatas y ensanchamiento de puentes
6	Proyecto de dotación y mantenimiento de alcantarillado en sectores en desarrollo

MONAY	
1	Cumplimiento de ordenanza de excrementos de perro
2	Fortalecer la organización barrial
3	Planificación y estudios vía redondel IESS- Rayoloma
4	Programa de capacitación y asesoramiento artesanal
5	Proyectos de capacitación para adultos mayores
6	Reubicación de lavadoras de carros



SAN BLAS

1	Apoyo a la investigación
2	Apoyo cultural a los festivales y actividades tradicionales
3	Construcción de una sede para el grupo cultural de San Blas
4	Control de decibeles en la González Suárez
5	Control de venta ambulante
6	Control del uso del suelo
7	Eliminación cuello de botella en la González Suárez y Huayna Cápac
8	Estudio de parqueo tarifado en la González Suárez
9	Etnografía de San Blas
10	Fomentar actividades culturales para jóvenes en espacios públicos
11	Fortalecimiento de la organización barrial
12	Fortalecimiento de la parroquia: programas de emprendimiento no sólo de nivel técnico
13	Instalación de semáforo en sector específico
14	Invitar a los artistas para la difusión de la cultura de la ciudad
15	Jardineras metálicas en la González Suárez
16	Jueves Musical de San Blas
17	Mantenimiento de árboles en la González Suárez
18	Más agentes de tránsito en la salida de estudiantes de la Escuela Luis Cordero
19	Mejorar la organización y gestión del uso del parque
20	Reconstrucción de jardineras en la Cdla. Huayna Cápac
21	Semaforización de la González Suárez
22	Socialización de proyectos desde anteproyectos a las comunidades
23	Uso del parque para actividades culturales
24	Veredas
25	Veredas y jardineras en las calles Juan León Mera y Viracochabamba



SAN SEBASTIÁN	
1	Construcción de espacios comunitarios
2	Descontaminación de alcantarillado en Camino del Tejar, los Olivos y Santa María, Bosque de Sacay
3	Pavimentación de los tramos faltantes del camino al Tejar
4	Prevención de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables
5	Proyectos de alcantarillado en los sectores: San José de Balzay, La Churonita, c/J. Fernández y Camino del Tejar
6	Retomar el proyecto de construcción del Mercado San José de Balzay

SUCRE	
1	Arreglo de portales y plazoletas
2	Arreglo de vías alrededor de la plazoleta San Roque
3	Capacitación para la atención efectiva de los funcionarios municipales a las peticiones ciudadanas
4	Capacitación y concientización en temas ciudadanos
5	Construcción de juegos biosaludables
6	Construcción Parque Las Delicias y Parque La Paz
7	Continuar con el plan de semáforos inteligentes
8	Estudio para reubicación de bares y discotecas
9	Estudio para vías alternas por exceso de tráfico en varios sectores
10	Generar espacios de diálogo y socialización de las necesidades y problemas de la parroquia
11	Implementar un plan de actividades recreativas en espacios públicos, escuelas de fútbol y bailoterapia
12	Mantenimiento de parques y espacios verdes
13	Parque tarifado zona Universidad
14	Plan de seguridad para la parroquia en coordinación con la Policía
15	Readecuación del mercado 27 de Febrero
16	Recuperación de la Casa del Arco
17	Revisión de las veredas que tienen ciclovía
18	Señalización horizontal y vertical en zonas de centros educativos
19	Socializar los anteproyectos con la parroquia



TOTORACOCHA	
1	Capacitar a las y los comerciantes que utilizan espacios públicos para sus negocios que utilicen adecuadamente los espacios
2	Implementación del parque lineal "Riveras de Milchichig", y seguridad en la zona
3	Nueva casa comunal
4	Proyecto de revisión de uso de espacio públicos en parques
5	Recapeo de vías
6	Señalización y Contaminación por excrementos de mascotas

YANUNCAY	
1	Acceso a la información de trámites vía online (quipux)
2	Creación de un nuevo centro de faenamiento
3	Implementación de CDI en la casa comunal
4	Manejo de zonas de riesgos en toda la parroquia
5	Mejorar vialidad de la parroquia (pavimentación y veredas)
6	Sistema de producción y comercialización con énfasis en economía popular y solidaria

Tabla 4-1. Requerimientos priorizados por Parroquia

4.3. REQUERIMIENTOS CON MAYOR VOTACIÓN POR PARROQUIA

El 29% de las votaciones en Asamblea Ciudadana de la parroquia Hermano Miguel determinó que la obra prioritaria es un Proyecto de dotación de agua potable en sectores que aún no cuentan con este servicio.

El 25% de votos realizados por la ciudadanía en la Parroquia Gil Ramírez Dávalos planteó como prioridad el Mejoramiento imagen puestos de mercados.

El 23% de la población de la parroquia El Sagrario en Asamblea Ciudadana, priorizó mediante votación determinó que Mejorar la movilidad del peatón a través de uso de materiales anti-deslizantes en las veredas es su principal propuesta.

El 22% de las votaciones ponderadas en la Asamblea de la parroquia Monay determinaron que la prioridad es el Puente peatonal en la Cdla. El Cisne y la Cdla. Tomebamba.

El 21% de los votos que permitieron priorizar las obras en la parroquia Huayna Cápac, determinaron que la obra principal es la Planificación para la construcción de una nueva área verde sector Cdla. Chahuarchimbana.

El 18% de los votos ponderados, determinó en Asamblea de la Parroquia Machángara que su prioridad es la Construcción de puente elevado frente a la escuela Cazadores de los ríos.



Un 17% de votos de la asamblea en la parroquia Yanuncay determinó como prioridad la Revisión de redes de alcantarillado en la parroquia por sectores.

El 17% de votos de la ciudadanía asistente a la asamblea ciudadana de la parroquia Bellavista, priorizó mediante votación los Estudios y diseño de vías nuevas y puentes.

El 17% de votos en la Asamblea de la Parroquia El Vecino, determinó que la obra con mayor prioridad es el Mantenimiento de la vía Miraflores - Sinincay hasta el límite urbano.

El 13% de la ciudadanía participante de la Asamblea parroquial de San Sebastián priorizó mediante votación la Apertura de la prolongación del Paseo 3 de Noviembre.

El 13% de la población de la parroquia Totoracocha priorizó el Asfalto de calles, siendo la obras con mayor votación de la parroquia.

El 12% de votos, realizados en Asamblea Ciudadana de la parroquia Cañaribamba priorizaron Impulsar espacios comunitarios, sociales, deportivos, culturales, etc.

4.4. CONSOLIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS INCLUIDOS Y NO INCLUIDOS EN EL POA 2016

4.4.1. INTRODUCCIÓN

Todos los requerimientos ciudadanos fueron sistematizados en una matriz en la cual se determinó tanto los priorizados cuanto los más votados. Esta matriz fue enviada a todas las unidades municipales para su inclusión en los Planes Operativos Anuales para el año 2016, según su ámbito de competencia.

La mayor parte de requerimientos fueron considerados para el POA 2016, y los que no, cuentan con su correspondiente justificación técnica.

A continuación se detallan los requerimientos incluidos en el POA 2016, por parroquia.



4.4.2. BELLAVISTA

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Brigadas barriales de seguridad y transporte seguro	Comunidades preparadas	CSC
Centro inclusivo para niños y niñas con autismo	Centro Terapéutico Recreativo Inclusivo (CETRI)	Dir. Desarrollo Social
Capacitación y asesoría a comerciantes del Callejón Comercial Sector Mall del Río	Talleres de Capacitación, Asesoría Técnica y Formación de Redes de Emprendimientos	EDEC
Construcción de parques: Cdla. Manuel Jaramillo y Cdla. El Rosario	Cinturón Verde Cuenca (Ambos parques)	Dir. Planificación
Dotar de iluminación en todos los parques de la parroquia Bellavista	Iluminación Cantón Cuenca	Fundación Iluminar
Estudio y revisión técnica de nuevo alcantarillado por sectores en toda la parroquia	Operación y Mantenimiento	ETAPA
Estudios y diseño de vías nuevas y puentes	Estudios Varios: Puentes y Pasarelas Urbanas	Dir. Planificación
Mantenimiento de vías específicas	Mantenimiento de vías urbanas rurales (Pavimento rígido)	Dir. Municipal de Obras Públicas
Replanificación del uso de suelo del sector, monitoreo de contaminación ambiental por la ladrillera, que no se permita zona industrial	Fortalecimiento de la calidad ambiental	Comisión Gestión Ambiental
Planificación y apertura de vías y escalinatas	Apertura de vías urbanas rurales/ Muros, escalinatas y afines sector urbano	Dir. Municipal de Obras Públicas
	Escalinatas	Dir. Planificación
Reforestación en las quebradas con árboles nativos	Fortalecimiento de la calidad ambiental y Conservación de la biodiversidad urbana	Comisión Gestión Ambiental
Reuniones trimestrales para el seguimiento y evaluación de lo recogido en la asamblea	Construyendo Cuenca con la gente	Dir. Descentralización



4.4.3. CAÑARIBAMBA

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Campaña de educación ambiental en toda la parroquia (cuidado de parques, manejo de desechos, y mascotas)	Plan de Comunicación de EMAC	EMAC
Impulsar espacios comunitarios, sociales, deportivos, culturales	Cuenca ciudad Deportiva	Dir. de Cultura
Mantenimiento de la escalinata	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Mantenimiento de parques de la parroquia	Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes de EMAC	EMAC
Mejoramiento de las veredas	Veredas y bordillos	Dir. Municipal de Obras Públicas
Potenciar el uso de las casas comunales	Administración Directa	Dir. Administrativa
Producción y comercialización de productos agroecológicos	Red de Comisariatos Municipales Solidarios (Solidariatos)	Acción Social Municipal
	Programa de economía social y solidaria	Desarrollo Social
	Administración Directa	Dir. Administrativa
Que la casa comunal sea un espacio de integración comunitaria	Administración Directa	Dir. Administrativa
	Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres	Unidad de Planificación para la Equidad Social y de Género
Readecuación del Mercado 12 de Abril	Construcción, ampliación, (...) y organización de los espacios arquitectónicos del Mercado 12 de abril	Dir. Municipal de Obras Públicas
Recapeo vial de la Cdla. Cañaribamba y El Paraíso	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Recuperar parques y canchas para fomentar el deporte	Recuperación Integral de Parques	EMAC
Revisión de normativa para permitir más construcción y ampliación de vivienda	En construcción del Plan Urbano de Cuenca	Dirección de Control Municipal
Seguridad e iluminación	Coordinación Interinstitucional	Consejo de Seguridad Ciudadana
	Transversalización del Enfoque de Género en el GAD Municipal del Cantón Cuenca	Unidad de Planificación para la Equidad Social y de Género



4.4.4. EL BATÁN

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Implementación de parques y mantenimiento	Cinturón verde de Cuenca: Parque en la Av. Escandón, Parque en la Av. Martínez	Dir. Planificación
	Proceso de Planificación de la Dirección de Planificación	EMAC
Mejoras, re-diseños, mantenimiento y conexión de viario	Servicio de Inventario Vial en la red básica de la Ciudad de Cuenca.	Dir. Municipal de Tránsito Dir. de Avalúos y Catastros
Parqueadero seguro y ordenado	Administración Directa	Dir. Municipal de Tránsito
	Programa de tránsito y transporte terrestre	EMOV
Pavimentación de calles específicas	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Recapeo de vías	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Señalética parque La Recolecta	Plan de Comunicación de EMAC	EMAC
Veredas de Isauro Rodríguez a Cruz Verde	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora



4.4.5. EL SAGRARIO

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Agilización y simplificación de trámites	Implementación de la Estructura Orgánica por Procesos (...)	Dir. de Talento Humano
Difusión del corredor comercial ruta tranvía	Implementación de la Red primaria de transporte para la Ciudad de Cuenca "Tranvía de los cuatro Ríos"	Tranvía
Diseñar rutas turísticas económicas en el centro histórico	Desarrollo Integral del sector Turístico	Fundación Municipal Turismo para Cuenca
Diversificar la oferta cultural y ampliar para promocionar el comercio	Promoción y comunicación del producto turístico "Cuenca"	Fundación Municipal Turismo para Cuenca
Mejorar la movilidad del peatón a través de uso de materiales anti-deslizantes en las veredas	Veredas y bordillos	Dir. Municipal de Obras Públicas
Planificación participativa: elaboración de políticas públicas, proyectos con todos los involucrados para su definición y aprobación y toma de decisiones	Construyendo Cuenca con la gente	Dir. de Descentralización
Proyección de actividades artísticas en el espacio público	"Transversalización del Enfoque de Género en el GAD Municipal del Cantón Cuenca"	Unidad de Planificación para la Equidad Social y de Género
	Arte y Recreatividad	Dir. de Cultura
Reactivación de la casa del Adulto Mayor (talleres de capacitación)	Restitución de los derechos de los Adultos Mayores	Dir. Desarrollo Social
Regulación y control de los permisos otorgados a los establecimientos de alojamiento del Centro Histórico	Desarrollo Integral del sector Turístico	Fundación Municipal Turismo Cuenca
Socialización y difusión de programas de violencia de género	Prevención, atención y restitución de los derechos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el Cantón Cuenca	Unidad de Planificación para la Equidad Social y de Género
Turismo comercial y gastronómico	Promoción y comunicación del producto turístico "Cuenca"	Fundación Municipal Turismo Cuenca

Requerimientos no incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
Peatonalización del Centro Histórico	Dir. Municipal de Tránsito	Estudios con la Corporación Andina de Fomento. Sujeto a tiempos de ejecución del Plan de Movilidad



4.4.6. EL VECINO

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Campañas de concientización ambiental (difusión, control, promoción, uso de la bicicleta, cuidado de mascotas y control de los excrementos).	Educación Ambiental, Sensibilidad y Responsabilidad Ecológica	Comisión De Gestión Ambiental
Centro de atención para adultos, niños y jóvenes en los CDI	Centro Terapéutico Recreativo Inclusivo (CETRI)	Dir. Desarrollo Social
Construcción puente peatonal parque Miraflores	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Control de transporte público (emisión de gases)	Programa de Control de Tránsito	EMOV
Control de uso del espacio público para actividades como las comerciales	Proyecto Piloto para la Regulación y Control de Vendedores Ambulantes en Parques y Plazas de Cantón Cuenca	Dir. de Control Municipal
Formación de escuela taller, similar a la del Vado capacitación en manualidades y otras artesanías	Casa de la Mujer	Dir. Desarrollo Social
Impulso a la participación especializada de profesionales, mujeres, jóvenes, niñez, tercera edad, personas con discapacidad.	Casa de la Mujer	Dir. Desarrollo Social
	Fortalecimiento de la gestión participativa urbana	Dir. de Descentralización
Mantenimiento de la vía Miraflores - Sinincay hasta el límite urbano	Mantenimiento de vías urbanas rurales (Pavimento Flexible)	Dir. Municipal de Obras Públicas
Mantenimiento vial integral de la parroquia El Vecino	Mantenimiento de vías urbanas rurales (adoquín)	Dir. Municipal de Obras Públicas
Proyecto de emprendimiento cultural y turístico para moradores de la parroquia	Centros Culturales	Dir. de Cultura
	Desarrollo Integral del sector Turístico	Fundación Municipal Turismo Cuenca

Requerimientos no incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
Casa Comunal Parroquial	Dir. de Planificación	De acuerdo a la Norma de Control Interno 408, se requiere contar con un modelo de gestión que justifique. El Vecino cuenta con el Parque Yanacauri que cuenta con los equipamientos para acoger las actividades de la comunidad: biblioteca
Utilización del terreno ubicado en Antonio Neumane y Enrique Espín en espacio comunitario	Dir. de Planificación	El uso del predio de tenencia pública entre las calles Antonio Neumane y Enrique Espín está destinado para equipamiento educativo, mismo que fue puesto en conocimiento de la máxima autoridad, sugiriendo que en este espacio pueda emplazarse un centro destinado para el autismo, donde se incorpore un espacio público que sea compartido con la comunidad; actualmente sigue en trámite



4.4.7. GIL RAMÍREZ DÁVALOS

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Arreglo y mantenimiento de la pileta y el parque frente a la Casa Parroquial Maria Auxiliadora	Administración Directa	EMAC
Dotación de internet en espacios públicos	Red Inalámbrica WIFI Comercial Pública	ETAPA
Mejoramiento imagen puestos de mercados	Readecuación, mejoramiento de la imagen y el servicio de la red de Mercados Municipales	Dir. Administrativa
Mejorar control de parqueo	Programa de Control de Tránsito	EMOV
Oficina de información articulada	Administración Directa	Dir. de Talento Humano
Ordenanza para mejorar uso de espacios públicos	Proyecto Piloto para la Regulación y Control de Vendedores Ambulantes en Parques y Plazas de Cantón Cuenca	Dir. de Control Municipal
Parqueadero para el Mercado 10 de Agosto	Programa de tránsito y transporte terrestre	EMOV
	Readecuación de la Casa Ullauri (Casa de las duchas y Casa Ullauri: Parqueadero)	Dir. de Áreas Históricas y Patrimoniales
Permisos en las ferias	Administración Directa	Dir. de Control Municipal
Proyecto para regulación y control de vendedores ambulantes	Coordinación con Áreas Históricas y Patrimoniales para el control del Espacio Público	Guardia Ciudadana
Seguridad en los mercados y en toda la parroquia	Fortalecimiento de la Guardia Ciudadana	Guardia Ciudadana
	Sistema de alerta comunitario	CSC
Visitas al territorio por parte de las autoridades	Construyendo Cuenca con la gente	Dir. de Descentralización

Requerimientos no incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
Centro de acogida de animales	Comisión de Gestión Ambiental	Falta de aprobación de la ordenanza, en proceso de definición de localización.



4.4.8. HERMANO MIGUEL

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Ampliación del Hospital de la Mujer y el Niño, principalmente, pero también: apoyo psicológico a grupos vulnerables, violencia intrafamiliar, apoyo en prevención de drogadicción, creación de un centro de salud	Ampliación del Hospital Municipal de la Mujer y el Niño	Hospital Mujer y el Niño
Apertura de vías Barrio Rumiloma	Apertura de vías urbanas rurales	Dir. Municipal de Obras Públicas
Democratización de la información, gestión municipal más cercana, difusión de la información, mayor presencia del Municipio	Rendición de cuentas y Espacio Cultural de la Transparencia	Unidad de Transparencia- Dir. de Comunicación
Dotación de alcantarillado en: Tablón de las Orquídeas, Victoria Baja, Trigales altos, Tres Cruces	Alcantarillado El Tablón de las Orquídeas	ETAPA
	Alcantarillado Los Trigales	ETAPA
Dotación de alcantarillado en: Patamarca, Rumiloma, Uncovía, El Tablón de las Orquídeas, La Victoria Baja, Los trigales altos, Playitas	Alcantarillado Patamarca	ETAPA
	Alcantarillado Playitas	ETAPA
	Alcantarillado Rumiloma	ETAPA
	Alcantarillado Uncovía	ETAPA
	Alcantarillado Victoria Baja	ETAPA
Dotación de alcantarillado en: Tablón de las Orquídeas, Victoria Baja, Trigales altos, Tres Cruces	Alcantarillado Victoria Baja	ETAPA
Ensanchamiento del puente de La Compañía	Mantenimiento de vías urbanas rurales (Mant. De puentes y pasos a desnivel)	Dir. Municipal de Obras Públicas
Espacios de recreación como parques adecuados para motivar programas al aire libre	Cuenca ciudad Deportiva	Dir. de Cultura
Incrementar taller de capacitación en temas artesanas y agricultura urbana mediante canales de comercialización comunitaria y ferias	Programa de Economía Social y Solidaria	Dir. de Desarrollo Social
	Talleres de Capacitación, Asesoría Técnica y Formación de Redes de Emprendimientos /Desarrollo de Capacidades de Proveedores de MiPymes a cadenas de valor	EDEC
Manejo ambiental de las quebradas de la parroquia	Elaboración y actualización del Mapa de Amenazas por fenómenos de inestabilidad.	Dir. de Gestión de Riesgos
	Fortalecimiento de la calidad ambiental	Comisión de Gestión Ambiental



Pavimentación de calles específicas	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Pavimentación vía X juegos Bolivarianos	Barrio para Mejor Vivir II	Dir. Municipal de Obras Públicas
Plan de fortalecimiento de la organización: capacitación, formación a jóvenes, taller de oficio intergeneracionales.	Promocionar y Expandir la Cobertura territorial de la "Casa de la Juventud"	Dir. de Desarrollo Social
Proyecto de dotación de agua potable en Victoria Baja	Agua_Potable Victoria Baja	ETAPA
Proyecto de dotación de agua potable Tablón de las Orquídeas	Agua_Potable Tablón de las Orquídeas	ETAPA
Proyecto de dotación de agua potable Tres Cruces	Agua_Potable Tres Cruces	ETAPA
Proyecto de dotación de agua potable Trigales Altos	Agua_Potable Trigales Altos	ETAPA
Solución a los problemas de movilidad en intersecciones conflictivas	Estudios y Diseño para la Solución de los conflictos de Movilidad de las Intersecciones Av. de las Américas y Pasaje Octavio Chacón Moscoso y Av. de las Américas y Av. Turuhuayco	Dir. Municipal de Tránsito – Dir. de Planificación – Dir. de Obras Públicas - EMOV



4.4.9. HUAYNA CÁPAC

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Adecuación y mantenimiento de parques específicos: Urano, La Isla, Plazoleta El Vergel, Colinas del Paraíso, El Herrero, Cdla. Santa María	Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes de EMAC	EMAC
Capacitar a dirigentes barriales en temas de participación y dirección de reuniones para tener en cada barrio una directiva bien organizada, comprometida, comunicativa, etc.	Fortalecimiento de la gestión participativa urbana	Dir. de Descentralización
Dotación y planificación de alcantarillado en sector específico: Calle Carlos Cueva Tamariz	Alcantarillado Calle Carlos Cueva Tamariz	ETAPA
Elaborar un proyecto de buen uso de la Casa Chahuarchimbana que incluya a grupos de atención prioritaria	Centros Culturales, El Ángel	Dir. de Cultura
Generar más espacios de participación para informar lo que hace el GAD, conocer los problemas y necesidades de la parroquia	Construyendo Cuenca con la gente	Dir. de Descentralización
Generar plan de seguridad e iluminación en la parroquia	“Transversalización del Enfoque de Género en el GAD Municipal del Cantón Cuenca”	Unidad de Género
	Comunidades preparadas	CSC
Mantenimiento vial en sectores específicos	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Mejoramiento del parque El Herrero para fomento de turismo	Parque Chahuarchimbana	Dir. de Planificación
Plan de señalización horizontal y vertical, redireccionamiento de vías y control de tránsito en la parroquia	Programa de Tránsito y Transporte Terrestre	Dir. Municipal de Tránsito
Planificación para la construcción de una nueva área verde sector Cdla. Chahuarchimbana	Cinturón Verde de Cuenca: Chahuarchimbana	Dir. de Planificación
Recuperación y limpieza de quebradas	Plan de Mingas de Limpieza de EMAC	EMAC
Revisión y diseño del alcantarillado en sector específico: 19 de Junio y Manuel Niveló	Alcantarillado 19 de Junio y Manuel Niveló	ETAPA
Señalización peatonal en coordinación con las debidas instancias	Administración Directa	DMT
	Programa de Tránsito y Transporte Terrestre	EMOV

Requerimientos no incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
Comercio y turismo: "Parque Ferroviario" Estación Galap.	Dir. de Planificación	No es competencia municipal, el predio no es público, sino de la Empresa de Ferrocarriles del Ecuador (EFE). El Ministerio de Turismo desarrolló un proyecto que está validado por la Dir. de Áreas Históricas y Patrimoniales



4.4.10. MACHÁNGARA

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Control de contaminación	Plan de Comunicación de EMAC; Plan de Seguimiento de Malos Hábitos ciudadanos	EMAC
Creación de espacios públicos (inclusivos, seguros y activos) e implementación de parques con juegos biosaludables, casas comunales con programas.	Cinturón Verde de Cuenca: Parque Higospamba, Parque Cdl. De los Arquitectos, Parque Kennedy, Parque Lineal Alpayacu	Dir. de Planificación
	Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres	Unidad de Planificación para la Equidad Social y de Género
Creación de parques y parque lineal en el sector río Machángara	Cinturón Verde de Cuenca: Parque Lineal Machángara	Dir. de Planificación
Mantenimiento vial parroquial	Mantenimiento de vías urbanas rurales (Pavimento Flexible)	Dir. Municipal de Obras Públicas
Normar uso de espacios públicos y recreativos	Proyecto Piloto para la Regulación y Control de Vendedores Ambulantes en Parques y Plazas de Cantón Cuenca	Dir. de Control Municipal
Plan de fortalecimiento organizativo para la parroquia, incluye: mejora de espacios comunitarios, democratización de espacios ya existentes, capacitación en artes y oficios.	Fortalecimiento de la gestión participativa urbana	Dir. de Descentralización
Planificación y diseño de vías, escalinatas y ensanchamiento de puentes	Estudios varios: puentes y pasarelas	Dir. de Planificación
Proyecto de dotación y mantenimiento de alcantarillado en sectores en desarrollo	Operación y Mantenimiento	ETAPA
Revisión de usos industriales del suelo de empresas que funcionan en el sector	Administración directa	Dir. de Control Municipal

Requerimientos no incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
Construcción de puente elevado frente a la escuela Cazadores de los ríos	Dir. de Planificación	Se requiere elaboración de estudios de factibilidad por parte de la Dir. Municipal de Tránsito
Generar un proyecto para que los jóvenes conozcan las industrias del sector y definan sus carreras	EDEC	Se propone realizar una coordinación previa con las Universidades para generar un conocimiento más profundo acerca de la demanda productiva, y articulada con las carreras ofertadas por las Universidades locales y/o regionales.
Mercado permanente Quinta Chica	Dir. de Planificación	Se prevé establecer una plataforma itinerante para 20 personas, incluye baterías sanitarias.



4.4.11. MONAY

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Adecuación de los parques de la parroquia con seguridad e iluminación	Administración directa	Consejo de Seguridad Ciudadana
Construcción del parque La Espera	Parques y Plazas urbanas	Dir. de Planificación – Dir. de Obras Públicas
Cumplimiento de ordenanza de excrementos de perro	Administración directa	EMAC
Dotación del parque Riberas del Tomebamba	Cinturón Verde de Cuenca: Riberas de Tomebamba	Dir. de Planificación
Fortalecer la organización barrial	Fortalecimiento de la gestión participativa urbana	Dir. de Descentralización
Mayor control de lavadoras que contaminan el río	Construcción del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca	Dir. de Planificación
Parque Lineal	Se incluye en planificación operativa	Dir. de Planificación - EMAC
Planificación y estudios vía redondel IESS - Rayoloma	Planes de actuación urbana	Dir. de Planificación
Programa de capacitación artesanal y asesoramiento a los artesanos (manualidades, cocina, cerámica. (horarios flexibles)	Programa de Economía Social y Solidaria	Dir. de Desarrollo Social
	Talleres de Capacitación, Asesoría Técnica y Formación de Redes de Emprendimientos	EDEC
Proyectos de capacitación para adultos mayores	Restitución de los derechos de los Adultos Mayores	Dir. de Desarrollo Social
Puente peatonal Cdla. El Cisne, Cdla. Tomebamba	Puentes y pasarelas	Dir. de Obras Públicas
Reubicación de lavadoras de carros	En construcción del Plan Urbano de Cuenca	Dir. de Control Municipal



4.4.12. SAN BLAS

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Estudio de parqueo tarifado en la González Suárez	Administración directa	Dir. Municipal de Tránsito
	Programa de Tránsito y transporte terrestre	EMOV
Jardineras metálicas en la Av. González Suárez	Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes de EMAC	EMAC
Reconstrucción de jardineras en la Cdla. Huayna Cápac	Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes de EMAC	EMAC
Uso del parque para actividades culturales	Arte y recreatividad	Dir. de Cultura
	Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres	Unidad de Planificación para la Equidad Social y de Género
Veredas	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Veredas y jardineras en las calles Juan León Mera y Viracochabamba	Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes de EMAC	EMAC



4.4.13. SAN SEBASTIÁN

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Apertura de prolongación de Paseo 3 de Noviembre	Apertura de vías urbano rurales	Dir. de Planificación
Construcción de espacios comunitarios	Modelos de gestión y ocupación de equipamientos públicos	Dir. de Planificación
Descontaminación de alcantarillado en Camino del Tejar, los Olivos y Santa María, Bosque de Sacay.	Operación y Mantenimiento	ETAPA
Mantenimiento del Paseo 3 de Noviembre	Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes de EMAC	EMAC
Mantenimiento vial Av. César Andrade y Cordero	Mantenimiento de vías urbanas rurales (Pavimento Flexible)	Dir. Municipal de Obras Públicas
Pavimentación de los tramos faltantes del camino al Tejar	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Prevención de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables	Casa de la Mujer	Dir. de Desarrollo Social
	Prevención, atención y restitución de los derechos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el Cantón Cuenca	Unidad de Planificación para la Equidad Social y de Género
Proyecto de alcantarillado en las calles del barrio El Cebollar junto a los tanques de agua	Alcantarillado Calles del barrio El Cebollar junto a los tanques de agua	ETAPA
Proyecto de gestión socio cultural y patrimonial para el desarrollo integral de la parroquia	Red de Museos Centros Culturales	Dir. de Cultura
Proyectos de alcantarillado en los sectores: San José de Balsay, La Churonita, c/J. Fernández y Camino del Tejar	Alcantarillado C/ J, Fernández	ETAPA
	Alcantarillado Camino del Tejar	ETAPA
	Alcantarillado La Churonita	ETAPA
	Alcantarillado San José de Balsay.	ETAPA
Regulación de contaminación de buses	Programa de Control de Tránsito	EMOV
Retomar el proyecto de construcción del Mercado San José de Balsay	Mercados y Ferias Libres	Dir. de Planificación



4.4.14. SUCRE

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Estudio de uso de suelo por los bares y discotecas	Administración Directa	Dir. Áreas Históricas Y Patrimoniales
Estudio del estado actual del alcantarillado alrededor de la Plazoleta de San Roque y su entorno inmediato	Administración Directa	Dir. Áreas Históricas Y Patrimoniales
Estudio y diseño arquitectónico de la Plazoleta de San Roque	Administración Directa	Dir. Áreas Históricas Y Patrimoniales
Implementar un plan de actividades recreativas en espacios públicos, escuelas de fútbol y bailoterapia.	“Transversalización del Enfoque de Género en el GAD Municipal del Cantón Cuenca”	Unidad de Planificación para la Equidad Social y de Género
	Cuenca Ciudad Deportiva	Dir. Cultura
	Construcción del Complejo Deportivo La Gloria – Fase 1	Dir. Planificación
Mantenimiento de parques y espacios verdes: Parque Las Delicias, Parque San Marcos	Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes de EMAC	EMAC
Plan de seguridad para la parroquia en coordinación con la Policía: Barrio San Roque, Barrio Virgen de Bronce, Barrio San Marcos	Coordinación Interinstitucional	Consejo de Seguridad Ciudadana
Revisión de las veredas que tienen ciclovía: Avenida Remigio Crespo	Programa de Gestión Técnica de Movilidad	EMOV
Señalización horizontal y vertical en zonas de centros educativos	Administración Directa	Dir. Municipal de Tránsito
	Programa de Tránsito y transporte terrestre	EMOV



4.4.15. TOTORACOCHA

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Alarmas comunitarias	Sistema de alerta comunitario	Consejo de Seguridad Ciudadana
Asfalto de calles	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Capacitación, formación y emprendimientos productivos	Programa de economía social y solidaria	Dir. Desarrollo Social
Capacitar a las y los comerciantes que utilizan espacios públicos para sus negocios que utilicen adecuadamente los espacios	Readecuación, mejoramiento de la imagen y el servicio de la red de mercados municipales	Dirección Administrativa
Dotación de infraestructura sanitaria en parques	Servicio de Baterías Sanitarias Móviles para parques	EMAC
Implementación del parque lineal "Riveras de Milchichig", y seguridad en la zona	Administración Directa	Dir. Planificación
Proyecto de revisión de uso de espacios públicos en parques: Parque Reina de la Paz, Cdla. Los Indios, y espacios verdes de todos los parques de la parroquia	"Transversalización del Enfoque de Género en el GAD Municipal del Cantón Cuenca"	Unidad De Planificación Para La Equidad Social Y De Género
	Proyecto Piloto para la Regulación y Control de Vendedores Ambulantes en Parques y Plazas de Cantón Cuenca	Dirección De Control Municipal
Recapeo de vías	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Reconstrucción de veredas	Veredas y bordillos	Dirección Municipal De Obras Públicas
Regulación de parqueos de comercios	Administración Directa	Dir. Municipal de Tránsito
	Programa de Tránsito y transporte terrestre	EMOV
Señalización y Contaminación por excrementos de mascotas	Plan de Comunicación de EMAC	EMAC



4.4.16. YANUNCAY

Requerimientos incluidos en el POA:

REQUERIMIENTO	PROYECTO	DEPENDENCIA
Acceso a la información de trámites vía online (Quipux)	Fortalecimiento de los Sistemas Informáticos.	Dir. Informática
Creación de un nuevo centro de faenamiento	Nueva Planta de Beneficio Animal	EMURPLAG
Equipamiento, implementación para los actos culturales en el parque inclusivo	Centros Culturales, Red De Bibliotecas, Arte y Recreatividad	Dir. Cultura
	Intervención Social, artístico recreativa y deportiva en el parque inclusivo	Acción Social Municipal
Fomentar unión entre barrios	Fortalecimiento de la gestión participativa urbana	Dir. Descentralización
Implementación de CDI en la casa comunal	Creación y Fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil Municipales	Dir. Desarrollo Social
Malos olores por aguas servidas	Operación y Mantenimiento	ETAPA
Manejo de zonas de riesgos en toda la parroquia	Elaboración y actualización del Mapa de Amenazas por fenómenos de inestabilidad.	Gestión De Riesgos
Mejorar cobertura de transporte público	Administración Directa	Dir. Municipal de Tránsito
	Programa de Gestión Técnica De Movilidad	EMOV
Mejorar vialidad de la parroquia (pavimentación y veredas)	Barrio para Mejor Vivir II	Unidad Ejecutora
Plan de señalización parroquial	Administración Directa	Dir. Municipal de Tránsito
Revisión de redes de alcantarillado en la parroquia por sectores	Operación y Mantenimiento	ETAPA
Sistema de producción y comercialización con énfasis en economía popular y solidaria	Programa de Economía Social y Solidaria	Dir. Desarrollo Social
	Talleres de Capacitación, Asesoría Técnica y Formación de Redes de Emprendimientos	EDEC



CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Como resultado del proceso participativo, se contó, durante las Asambleas Parroquiales, con la participación de más de 1500 personas, número similar al de la Asamblea Cantonal. Estas ciudadanas y ciudadanos pudieron ser parte de la planificación para el año 2016, participando en las mesas de priorización, en la votación jerarquizada y finalmente en la Asamblea Cantonal.
- El anteproyecto de presupuesto para el año 2016, y el Plan Operativo Anual, fueron conocidos y hubo conformidad por parte de la mayoría de asistentes a la Asamblea Cantonal, como se muestra en el Acta de Conformidad, en la siguiente sección.
- El proceso participativo llevado a cabo marca un hito en la planificación participativa tanto a nivel local como nacional, siendo la ciudadanía protagonista de todo el proceso.
- El proceso participativo continuará con la ejecución de los requerimientos a lo largo de todo el ciclo de gestión del GAD, mismo que será vigilado por las y los veedores escogidos por sistema y por parroquia.



5.2. ACTA DE CONFORMIDAD CON EL POA 2016



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA

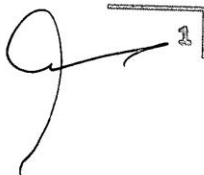
CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional."

Que, el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dice: "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la Asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local."

Que, hoy 22 de octubre de 2015, a las 18h00 en el Centro de Convenciones Mall del Río, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, convocada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, se instala la Asamblea Ciudadana Cantonal como Máxima Instancia de Participación con la asistencia de dirigentes, lideresas, líderes y ciudadanía en general del Cantón Cuenca.

Que, la Asamblea Ciudadana Cantonal, luego de conocer las prioridades de inversión para el Plan Operativo Anual y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca 2016 en cumplimiento a lo que establece el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, por unanimidad,

 ¹ 





RESUELVE:

Primero.- Dar por conocido el anteproyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca 2016, previo a la aprobación por parte del Concejo Cantonal, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador y en el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Segundo.- Expresar su conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca 2016 que se resume en los siguientes Sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

SISTEMAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO
1. Biofísico	12	\$ 15.951.884,73
2. Socio Cultural	38	\$ 18.200.065,32
3. Económico	6	\$ 7.034.966,00
4. Asentamientos Humanos	30	\$ 11.500.804,41
5. Movilidad Energía Y Conectividad	27	\$ 41.463.895,93
6. Político Institucional	17	\$ 5.641.849,61
SUBTOTAL	130	\$ 99.793.466,00
Proyecto Tranvía	1	\$ 89.864.114,72
TOTAL	131	\$ 189.657.580,72





Tercero.- Disponer a través de Secretaría de la Asamblea Ciudadana Cantonal que ésta Resolución se haga conocer y que se adjunte a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al trámite de aprobación ante el Concejo Cantonal.

Comuníquese para su cumplimiento, dado y firmado en la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de octubre del año 2015.



Ing. Marcelo Cabrera Palacios
**ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL**



Ing. Víctor Quito Mendieta
**DIRECTOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN RURAL Y URBANA
SECRETARIO ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL**

DOCUMENTOS CONSULTADOS

-
- ⁱ Constitución de la República del Ecuador, 2008
 - ⁱⁱ Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2012
 - ⁱⁱⁱ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012
 - ^{iv} Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011
 - ^v Ordenanza: Reforma a la Ordenanza que regula el procedimiento de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca y el Presupuesto Municipal, 2012
 - ^{vi} Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017
 - ^{vii} Plan de Gobierno del Alcalde Marcelo Cabrera, 2014-2019
 - ^{viii} Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015

